



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-19
FECHA
10.11.2011
ROL S.I.I.
655-9 al 250

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____
D) El Permiso de Edificación N° 67 de fecha 27-07-2010
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 277 de fecha 05-10-2011
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION
del Reglamento de Copropiedad, a fojas 7050 N° 2149 de fecha 28.09.2011

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1498 de 12 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de MAESTRA TRES PASCUALAS S.A. representada por DAVID RODOLFO RAMIREZ FUENTES
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.863
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	242	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.276	\$	550.792
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	7	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.138	\$	7.966
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	562.621
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4178548	FECHA	09.11.2011		

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 67 DEL 27-07-2010 Y MODIFICACION N° 277 DEL 05-10-2011.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 223 DEL 24-10-2011.-
- 3.- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 242 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 655 - (9 al 250)
- 4.- SE DA CUMPLIMIENTO AL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES